



Comisión Nacional del Sesquicentenario  
de la Independencia del Perú R

Lima, 10 de Febrero de 1970.

Of. N° 203

Señor  
Fernando Ganoza Plaza  
DIRECTOR DE LA CASA DEPARTAMENTAL  
DE LA CULTURA DE LA LIBERTAD.  
Trujillo.-

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que me honro en presidir, ha considerado en el programa oficial de celebración de tan magno acontecimiento, entre otros actos, cuatro cerámenes sobre temas históricos, cuyas bases figuran en el folleto que, por duplicado, le envío adjunto al presente oficio.

En tal virtud, tengo el agrado de dirigirme a Ud., pidiéndole se sirva prestarnos su valiosa colaboración, disponiendo la difusión de dichas bases entre los miembros de la Institución de su acertado cargo, así como entre los escritores, historiadores y profesores que la frecuentan.

Aprovecho esta ocasión para expresarle el testimonio de mi distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez  
PRESIDENTE

SPL/lf.

v